Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y CINCO.

Hispaniar. Rex

Dn. mill Setez. quarenta Y cinco. Se junto el Con
cexo Justizia y Regimiento della es a saver los Señores Lizdo
Dn. Alvaro Corvalan de Robles Abogado de los Rs
Consexos y Alcalde mayor Then(iente) de fe por auzenzia del Sr.
Propietario con los Cavalleros Rexidores que firmaran

y se acordo lo sig(uient)e

Entro en este Ayuntamiento Dn. Alonso Marin Espinosa
que salio p(o)r Dominador Sindico gral. desta Ciud. p(ar)a el año

Sindico

de su elecz(i)on y haviendo hecho el Juram(en)to acostum
brado se sento el sitio que le corresponde

Hauiendo de nombrar May(ordo)mo de Propios desta Ciud. p(ar)a el
año de esta elecz(i)on y se hizo en la forma sig(uient)e
el Señor Dn. Diego Sanz nombro a Dn. Geronimo de Abila
el Señor Dn. Fran(cis)co Garz(i)a Melg(are)s maior nombro a Dn. Geronimo
de Abila

el Sr. Dn. Juan Flores nombro a Dn. Geronimo de Abila con
condiz(i)on de afianzar a satisfaz(i)on de la Ciud. y contradize
los Votos que se dieren a Dn. Diego Morote, mediante
a que haviendo sido este nombrado p(o)r May(ordo)mo de Pro-
pios de esta Ciud. y serzidolo algunos años se despedio
por Memorial que presento de continuar en dho exer
cicio

el Sr. Dn. Fran(cis)co Garz(i)a menor nombro a Dn. Geronimo de
Avila con la qualidad de afianzar

el Sr. Dn. Xptoval Muñoz nombro a Dn. Geronimo de
Abila

el Sr. Dn. Joseph Carreno nombro a Dn. Geronimo de
Avila afianzando a satisfaz(i)on desta Ciud.

el Sr. Dn. Gines de Moya, nombro a Dn. Geronimo